

REPÚBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
NOMINA DE SOCIOS Y ACCIONISTAS
No. B 0 0020697

Al 31 de DICIEMBRE de 1994

Expediente No.

18069-88

TOTAL CAPITAL SOCIAL

833'000.000

IDENTIFICACION DE LA COMPAÑIA

RUC

1790870456001

RAZON SOCIAL

MULTIRED CIA.LTDA.

Inscritos en el Libro de Acciones y Accionistas (Art. 190 de la Ley de Compañías), o en el Libro de Participaciones y Socios (Art. 115 de la Ley de Compañías) y en el Registro Mercantil (Art. 133 de la Ley de Compañías)

No.	DATOS DEL ACCIONISTA O SOCIO				Código de Inversión de Extranjeros. 2/	Acciones o Aportaciones	
	Apellidos y Nombres Completos 1/	Nacionalidad	Cédula, RUC o Pasaporte			No.	VALOR TOTAL
1	CITIDATOS S.A. /	ECUATORIANA	1790614425001			119.000	119'000.000
2	AUTOMASA S.A. /	ECUATORIANA	0990504229001			119.000	119'000.000
3	DINSISTEMAS CIA.LTDA.,	ECUATORIANA	1790782668001			119.000	119'000.000
4	JORGE CORP S.A. *	ECUATORIANA	0990885427001			119.000	119'000.000
5	PICHINCHA SISTEMAS C.A.	ECUATORIANA	1790753913001			119.000	119'000.000
6	PRODUCOMPSA S.A. /	ECUATORIANA	1790830101001			119.000	119'000.000
7	SERGEMAVI S.A. /	ECUATORIANA	0991037705001			119.000	119'000.000
8							
9							
10							
11							
12							
13							
14							
15							
16							
17							
18							
19							
20							
21							
22							
23							
24							
25							
26							
27							
28							
29							
30							
31							
32							
33							
34							
35							
Certifico que la información es correcta						TOTAL	833'000.000

Firma del representante legal

Lugar y fecha de presentación

Notas:

1 Según el Art. 209 de la Ley de Compañías, si la Sociedad hubiera amortizado acciones, pondrá la denominación de la compañía en la misma columna "Apellidos y Nombres Completos" y los valores correspondientes a las acciones readquiridas en las columnas respectivas; y para el caso de las compañías limitadas rige lo dispuesto en el Art. 144

2 Códigos a usarse por inversionistas extranjeros:

1 INVERSION EXTRANJERA DIRECTA

2 INVERSION SUBREGIONAL

3 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NEUTRA

4 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NACIONAL